



## ACTA DE LA 433ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 18 de noviembre de 2022.

*Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*  
Decana: Dra. Amalia Meza.

Vicedecano: Dr. Santiago Perdomo.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro y Dr. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Sr. Juan Augusto Díaz, Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Aldana Algañaraz y Sr. Lihue Gaffoglio.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

**Secretaria Académica:** Buenos días a todos. Siendo viernes 18 de noviembre, iniciamos nuestra sesión ordinaria N° 433.

**Decana:** Comenzamos con el Informe de Decana.

### ● **Sobre cuestiones generales**

Se realizaron las elecciones Estudiantiles entre los días 2 y 4 de noviembre del corriente. Como resultado la Lista 3 "Franja Morada Observatorio" obtuvo la mayoría en la representación estudiantil en el Consejo Directivo, y la representación en el Consejo Superior. Por su parte, la Lista 18 "Agrupación Estudiantil INTI" obtuvo la minoría en la representación estudiantil en el Consejo Directivo. En cuanto al Centro Estudiantil continuará bajo la dirección de la Agrupación Franja Morada.

Estuvimos en la Junta Electoral y quiero destacar lo armonioso de la elección. Todos colaboraron en el conteo de votos y, al contrario de lo que ocurre en otras Unidades Académicas, en la nuestra se hace en un marco cordial.

Se realizará el 22 de noviembre el Acto de Colación de Grado y Posgrado con sede en el Planetario a las 14:00 hs. Serán un total de 50 reconocimientos de los cuales 15 son de posgrado y 35 de grado. Es un número enorme de egresados luego de la pandemia y siempre es un dato muy bueno para nuestra Institución.

Durante el mes de octubre se realizó la X Escuela LAPIS en el predio de la Facultad a cargo del Lic. Giménez Benítez. Una semana fue la Escuela LAPIS y a la semana siguiente fue un Congreso.



El martes 29 de noviembre se realizará en el patio de Presidencia la entrega de los certificados a "Egresados Distinguidos 2021 de Carreras de Grado y Pregrado". En nuestro caso, ellos son:

María Dolores Corva, de la carrera Geofísica  
María Belén Costanza, de la carrera Licenciatura en Astronomía  
María Eugenia Pérez de Mendiola, de la carrera Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera  
Lorenzo Ricetti, de la Tecnicatura en Meteorología

El 1ero de diciembre, en un acto similar, la Universidad entregará la mención de "Graduado Distinguido" a los Docentes de la casa que se graduaron con el promedio más alto. Ellos son:

Dra. María Celeste Bollini, de la carrera Doctorado en Geofísica  
Dr. Gastón Javier Escobar, de la carrera Doctorado en Astronomía

También se llevará a cabo el día viernes 16 de diciembre en el Teatro Coliseo Podestá la celebración de los premios "Joaquín V. González". Los 10 mejores promedios son:

María Dolores Corva (Geofísica)  
María Belén Costanza (Astronomía)  
Marcos Osvaldo Celi (Astronomía)  
Francisco Manuel Gherzi (Geofísica)  
Agustín Reynaldo Gomez (Geofísica)  
Lorenzo Ricetti (Meteorología)  
Ramiro Damiani Galán (Geofísica)  
Valentina Crespi (Astronomía)  
Elisa Lo (Geofísica)  
Agustín Calvet (Geofísica)  
Felicitaciones a todos por este gran logro!

En el marco del XI Congreso de Exploración y Desarrollo del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG) los Lic. Eduardo Corti y Gustavo Vergani han sido distinguidos con el reconocimiento a la trayectoria en Geofísica y Geología respectivamente, ambos profesores de la casa. El Geof. Federico Späth fue elegido presidente de la Comisión de Exploración y Desarrollo del IAPG a partir del año 2023 y estará encargado de presidir el próximo Congreso.

A ese Congreso fue el Dr. Santiago Perdomo, también fue el Dr. Juan Moirano. Quizás quieran decir unas palabras sobre el mismo.

**Vicedecano:** En relación al congreso, es un Congreso muy importante de Exploración y Desarrollo de Hidrocarburos que organiza el Instituto Argentino del Petróleo y el Gas.

Tuvo mucha participación y mucho protagonismo por parte de investigadores y docentes de la Facultad.

Como se menciona en el Informe, los distinguieron al Lic. Eduardo Corti y al Lic. Gustavo Vergani, les otorgaron premios a la trayectoria, los dos son docentes de la Facultad.

Gustavo tuvo una participación en la organización del Congreso. Y a través de sus gestiones y con aportes, tanto de la Facultad como de la Universidad, y gracias también a las gestiones de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil de la Facultad lograron que treinta y un (31) alumnos participaran del Congreso de manera continua con una actividad de campo.

Nos parecía importante destacarlo.

Además se presentó una transecta, que integra trescientos cincuenta kilómetros de lo que es la formación Vaca Muerta.



No hace falta mencionar la importancia que tiene para nuestro país ese trabajo. Esa presentación fue a través de las gestiones y la colaboración de muchos profesionales, muchos de nuestros egresados trabajaron en la confección de esa transecta de manera individual y la integración. Un actor protagónico fue el Lic. Juan Tavella, así que también nos enorgullece, al menos al área de Geofísica de la Facultad nos enorgullece mucho que esto haya ocurrido, que se haya presentado ahí.

También editaron dos libros que son históricos, son unas crónicas de exploración y desarrollo, contaron la historia de los cincuenta años de la exploración y había contribuciones de los licenciados Daniel Lorenzo, Luis Vernengo y Eduardo Corti.

Muchas de las actividades y productos que se presentaron como hitos para el Congreso tenían participación de docentes de nuestra Facultad. También se presentaron trabajos científicos, tanto de docentes investigadores como egresados, así que más que destacado.

Y finalmente para coronar lo que fue el acto y el Congreso, lo nombraron al Geof. Federico Späth, que también es egresado y docente de esta Facultad, como el nuevo Presidente de la Comisión Geofísica del Congreso y que va a estar a cargo de la organización del próximo Congreso. Así que nos enorgullece muchísimo y lo queríamos mencionar y destacar.

**Decana:** Quiero poner en conocimiento sobre la creación de la cuenta [convenios@fcaglp.unlp.edu.ar](mailto:convenios@fcaglp.unlp.edu.ar) para consultas relacionadas a convenios nacionales e internacionales, acuerdos, etc.

Hoy en día hay dos personas de la planta nodocente destinadas a resolver las problemáticas que surgan para convenios en el área de Bienestar, convenios con empresas, convenios con instituciones tanto nacionales como extranjeras. A ese espacio pueden Uds. enviar un correo y hacer las consultas pertinentes.

Tuvimos la visita de la Directora de Meteorología Aeronáutica del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), la Sra. Roxana Vásquez Ferro para diagramar un programa de becas orientadas a estudiantes de otras provincias del país de manera de acercarlos a la Tecnicatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Ellos tienen una idea de reinserción del Servicio Meteorológico con la parte de Aeronáutica y para llevarlo a cabo se necesita celebrar un convenio marco. En ese tema estamos trabajando.

Un tema que me había olvidado comentarles es sobre una propuesta del estamento Nodocente acerca de la realización de un acto donde se colocará una placa y se plantará un árbol en memoria de los 40 años de la Guerra de Malvinas.

Estamos avanzando con esta idea, se está haciendo esa placa y queremos realizar este homenaje antes de fin de año, invitar a gente de Presidencia, de otras Unidades Académicas y de otras entidades. Por el momento está encarada la compra de esta placa. Además, el Departamento de Prensa y Diseño está trabajando en el texto de esta placa y el Vicedecano es el encargado de la elección del árbol que plantaremos ese día.

No sé Florencia si querés decir algo, ya que es una propuesta del estamento Nodocente de la Facultad.

**Lic. Catacchio:** Gracias, voy a leer algunos fragmentos de la nota presentada a las autoridades de la Facultad:

"A los cuarenta años de la Guerra de Malvinas y ratificando nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos insulares correspondientes, las y los



Nodocentes de esta Facultad elevamos la propuesta de un reconocimiento y homenaje a todos nuestros Ex Combatientes y los caídos en combate, así como quienes murieron al regreso de esta guerra.

Proponemos que este acto homenaje se realice junto al Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata (CECIM La Plata) con quienes tenemos un fuerte vínculo.

Sugerimos que aquello que quede como símbolo de nuestro reconocimiento a los Ex Combatientes y Caídos en Malvinas, así como la ratificación de nuestros derechos soberanos sobre aquellos territorios insulares y marítimos, esté ubicado en el ingreso del Planetario UNLP, ya que este sector del predio de nuestra Facultad es el más visitado; y de esta forma poder ejercer nuestro compromiso con la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Soberanía"

**Decana:** Gracias Florencia. Seguimos con el informe.

#### ● **Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

Hubieron múltiples actividades en esta área.

Finalizó este viernes 11 de noviembre de forma exitosa la Olimpiada Nacional de Astronomía. En la final participaron 23 estudiantes, que junto a sus tutores, sumaron más de 40 personas.

La Expo Ensenada se realizó el día viernes 11 de noviembre en el Polideportivo Municipal. Nuestra Facultad contó con un stand, folletería de las tres carreras y estudiantes de nuestra Institución que interactuaron con los más de 100 alumnos de escuelas que se acercaron interesados por la mañana del evento.

En la Noche de los Museos contamos con la presencia de alrededor de 1000 visitantes que fueron atendidos por guías y colaboradores de nuestra Facultad. El recorrido comenzó por la Biblioteca de la Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas con la exposición del ejemplar del libro *Philosophiæ Naturalis Principia Mathematica* de Isacc Newton, donde el Profesor Dr. Luis Guarracino contó a cada contingente la historia de su adquisición de parte de nuestra institución y los principios que menciona. Los grupos continuaron su recorrido por la galería norte hasta el Museo y culminando en el Telescopio Gran Ecuatorial Gautier. Como siempre hay que destacar la participación activa durante el evento de todo el equipo del área de Extensión (Gestión, Docentes, Guías) y del área de Diseño. Cabe una mención especial para los colaboradores voluntarios, el Dr. Luis Guarracino (a cargo de posta del Principia) y Diego Pincirolí (a cargo del montaje técnico, iluminación y fotografía, colaborando fuera del horario que le corresponde cumple por su trabajo nodocente).

La semana del 14 de noviembre, la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata organiza la IV Semana de la Promoción de la Extensión y 5ta Jornada Territorial que está destinada a fortalecer, ampliar y jerarquizar las actividades de extensión en todo el territorio. El evento tendrá como sede a las facultades, colegios y espacios institucionales de la UNLP. El cierre de la semana se desarrollará hoy viernes 18 de 10 a 12hs, en el Bloque Bosque Centro que nuclea a las Facultades de Cs. Astronómicas y Geofísicas, Informática, Psicología, Humanidades y Cs. de la Educación, y la Escuela Graduada. Nuestra Facultad participará de una muestra de proyectos y actividades de Extensión en el hall de la Facultad de Informática en horario de la mañana.



El pasado sábado se recibió en el Planetario el último contingente del Proyecto de visitas de la Secretaría de Políticas Socioeducativas de la provincia de Bs. As. Ya se está proyectando renovar el acuerdo para 2023.

También durante este fin de semana se realizó el Festival de Cine de Terror en el Planetario a cargo del Dr. Santamaría junto con un grupo de gente de la Facultad de Bellas Artes y obviamente también el personal del Planetario, con una excelente respuesta del público (1500 personas asistieron a 13 proyecciones). Este tipo de eventos son importantes ya que atraen un público nuevo, jóvenes y adolescentes... gente de otro grupo etario, que comienzan a asociar al domo, a la acústica y la proyección en el domo del Planetario, con un lugar de encuentro. Ya no sólo asocian al Planetario con un espacio relacionado con la Astronomía, la Geofísica y la Meteorología, sino también con programas culturales.

El equipo de Guías de Fin de Semana comenzó a ofrecer visitas al Ecuatorial desde el Planetario para el público visitante, reforzando la relación Planetario - FCAG.

● **Sobre Obras en general, Mantenimiento y Taller Mecánico**

Dando continuidad a las reparaciones y puesta en valor de distintos edificios de la facultad se realizará una vereda perimetral para conectar la zona del Salón Comedor y del Buffet, que será financiado con un presupuesto específico de la UNLP.

Comienzan las tratativas para las obras vinculadas a los Espacios Históricos. Se inició el relevamiento y presupuesto de los techos del edificio principal, del edificio del Pequeño Ecuatorial y del Salón Meridiano.

En la Biblioteca se efectuó la reparación de puerta, cerrojos y falleba. Se reemplazó la grifería en los baños de las aulas nuevas. También se acondicionaron los desagües de los baños. En la oficina de transferencia se reparó la mampostería, se pintaron paredes y cielo raso.

Previamente al Festival de Cine de Terror tuvimos en el Planetario problemas con los aires acondicionados, se malograron los dos a la vez y el duomo comenzó a tener unas ampollas ante el aumento de la temperatura. La gente de Mantenimiento realizó la reparación del equipo de aire acondicionado Nro.2 (uno de los dos equipos principales que refrigeran y calefaccionan el duomo) y también tuvimos que recurrir a una empresa privada para el arreglo del otro aire acondicionado.

En el Telescopio Gran Ecuatorial se realizó la limpieza de paredes en distintos sectores del Museo y se comenzó con el repintado de las mismas.

Junto con el Taller mecánico se efectuaron distintas reparaciones en el chasis del tractor. Se evaluaron las filtraciones en el aula informatizada, y se efectuaron reparaciones de emergencia y se gestionó el pedido de materiales.

Se efectuaron distintas reparaciones de iluminación en sector del Edificio Central, Ecuatorial y Planetario para los eventos de la Noche de los Museos. Se incrementan los cortes de pasto y limpieza del



parque, se efectuaron cortes de ramas de baja altura en sectores de tránsito peatonal y de vehículos.

Se efectúa la limpieza de techos programada en distintos sectores del predio. Se efectuó en el techo del edificio de Óptica planta alta una babeta con membrana para reparar las filtraciones en las oficinas.

Se está trabajando en la reparación y construcción de mosquiteros en las Oficinas Gemelas (en ejecución).

Entre las tareas más destacadas de Taller Mecánico se repararon 12 butacas del Planetario utilizando un re-diseño propio para minimizar roturas futuras. Reparación tractor Poulan 1, se continúa con la restauración/reparación con la reparación de tractor Husqvarna (sistema eléctrico, motor de arranque, reparación tren delantero y otros detalles menores) y del Tractor Poulan 2 (desarme del motor, tren delantero, plataforma y ajustes generales). Reparación de cerraduras y cierre de puertas.

#### **CONCURSOS.**

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1815/22. Concurso para la cobertura de cuatro cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, esta Comisión aconseja el siguiente orden de méritos:

- 1) Suad Corbetta, Federico.
- 2) Boero, Eugenia.
- 3) Pérez De Mendiola, Lucía Belén.
- 4) Etchegoyen, María del Rosario.
- 5) Gómez, Alejo Gabriel.
- 6) Gaffoglio, Lihue Ignacio.

Y continúa hasta el orden 16.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1870/22. Convocatoria a Registro de Aspirantes para la provisión de cinco cargos de Instructor del "Curso de Nivelación 2023". Dictamen de Jurado.

Analizados los antecedentes y la prueba de los once postulantes presentados a la clase de oposición de este Registro de Aspirantes, este Jurado determinó unánimemente el siguiente orden de méritos:

- 1) Zain, Patricio Salvador.
- 2) Abaroa, Leandro.
- 3) Sotomayor Checa, Pablo Omar.
- 4) Macchioli Grande, Franco Sebastián.
- 5) D'Onofrio, Andrés Francisco.
- 6) Galante, Camila Ailén.
- 7) Zanini, Nahuel Ezequiel.

Y continúa hasta el orden 11.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2017/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mecánica Celeste". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Fernández.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2025/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Estadística Aplicada". Dictamen de Comisión.

**Dr. Carpintero:** Yo me tengo que excusar por estar en el Jurado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Carpintero.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1409/21. Cde. 1/22. El alumno Marco Neri Lagoria solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Desarrollo de una base de datos de gravedad en el margen continental Argentino", bajo la dirección de la Dra. Ana Carolina Pedraza de Marchi y la codirección del Dr. Andreas Richter. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1975/22. El alumno Leandro Divano eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Estrellas híbridas superconductoras de color: transiciones de fase abruptas y su relación con la estabilidad extendida", bajo la dirección del Dr. Mauro Mariani y la codirección de la Dra. Milva Gabriela Orsaria. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1976/22. El alumno Martín Canullán eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Estudio de la formación de fases mixtas y estructuras en el interior de estrellas de neutrones", bajo la dirección de la Dra. Milva Gabriela Orsaria y la codirección del Dr. Mauro Mariani. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*



**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1980/22. La alumna María Candela Zerbo eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Evolución química de galaxias en contexto cosmológico: procesos de feedback y su impacto en los yields efectivos", bajo la dirección de la Dra. María Emilia De Rossi y la codirección de la Dra. Sofía Alejandra Cora. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1984/22. La alumna María de los Milagros Vera eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Etnoastronomía entre los tobas del oeste formoseño, una mirada actualizada", bajo la dirección de la Dra. Cecilia Gómez y la codirección del Lic. Sixto Giménez Benítez. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2009/22. El alumno José Luis Gómez eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Síntesis poblacional de discos protoplanetarios", bajo la dirección del Dr. Octavio Guilera y la codirección del Dr. Marcelo Miller Bertolami. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1981/22. Los alumnos Azul Senn y Pedro Granovsky Moroni solicitan incluir como Seminario de Grado de la carrera de Geofísica la asignatura "Filosofía de las Ciencias" de la carrera "Filosofía" de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2019/22. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva propuesta del Calendario Académico 2023. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3828/18. Cde. 3/22. El Lic. Bruno De Bórtoli solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3504/18. Cde. 2/22. La Lic. Natalia Lorena Rossignoli solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3504/18. Cde. 3/22. La Lic. Natalia Lorena Rossignoli solicita la incorporación y la baja de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-173/19. Cde. 2/22. La Geof. Melina Lunansky solicita la incorporación de una actividad académica de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3678/18. Cde. 3/22. El Lic. Lucas Jesús Zenocratti solicita la incorporación de una actividad académica de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3710/18. Cde. 4/22. El Lic. Pablo Sotomayor Checa solicita la incorporación de una actividad académica de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-990/20. Cde. 2/22. La Lic. Paula Denise López solicita la incorporación de una actividad académica de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1286/21. Cde. 3/22. La Lic. Estrella Guzmán Ccolque solicita la incorporación



de una actividad académica de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1855/22. El Geof. Amilcar Juarez solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1954/22. La Lic. Anabella Urutti solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1936/22. La Lic. Valentina Crespi solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1752/22. Informe de Actividades de Mayor Dedicación. Periodo 2020 - 2021. Dictamen de Comisión.

**Dra. Gómez:** Con respecto al expediente 1100/1752, nosotros como representantes del claustro de Graduados y de JTP queremos solicitar que se retire el dictamen sobre el informe de Gabriela Parisi. En realidad, solicitamos que vuelva a la Comisión de Investigaciones o a quien corresponda, porque si bien tiene actividad de investigación por la cual se le dio "aceptable", ella declara haber trabajado en una materia que el Consejo Directivo anterior le recordó que por Resolución del año 2019, la R103, la materia que ella declara ahí fue dada de baja, y el informe corresponde al 2020/2021. Hay que revisar, creo yo, la redacción del dictamen contrastando la presentación de ella.

**Dr. Carpintero:** Por ahí no sería la Comisión de Investigaciones la más adecuada porque la de Investigaciones ya determinó que su actividad de investigación sería "aprobable". Es un detalle que tiene más que ver con la materia en la que está declarando que tuvo actividad y que ya no existe.

Por ahí retirarlo del orden del día y que la gestión determine el destino de ese informe, hacia dónde convendría ir... si a la Comisión de Enseñanza... si citar a la Doctora Parisi para que ratifique o rectifique lo que puso ahí.



**Dr. Zyserman:** Perdón. ¿No debiera ser la misma Comisión que la evaluó quién lo trate? Ningún informe de Mayores Dedicaciones es evaluado por Enseñanza.

**Dra. Gómez:** No, pero la mayor dedicación la tenés a partir de un cargo docente, y ese cargo docente no estaría existiendo como un cargo de esa materia.

**Dr. Zyserman:** Entiendo el planteo, la pregunta es, ¿quién debe evaluar la situación?

**Dr. Carpintero:** Justamente yo decía que vaya a la gestión para que determinen qué corresponde hacer con eso, porque el tema en cuestión acá, que está presentando nuestra compañera es, no un tema de investigación, sino que dentro del informe hay una afirmación que no tiene que ver con investigación, que probablemente no sea correcta.

**Dr. Zyserman:** Yo entiendo perfectamente. Mi pregunta es si dado que es la Comisión, no la Comisión de Investigaciones Científicas sino la Comisión que se genera ad hoc para evaluar los informes de mayor dedicación, quien evaluó. Y parte del contenido de los informes de Mayores Dedicaciones es la tarea docente desempeñada, pregunto si no se le debería dar la oportunidad a la Comisión que evaluó todos los dictámenes, y en particular ese, que reafirme o rectifique su dictamen.

Probablemente la Comisión tenga que hacer las averiguaciones pertinentes para corregir el dictamen dada la situación.

**Decana:** Lo que Fabio propone es que vuelva a la Comisión Evaluadora para ver si hay un error de tipeo o de lo que fuese; a ver qué evaluaron de una materia que desde el 2019 que no existe, qué es lo que la Comisión consideró para evaluar como algo "aceptable" en la cuestión académica. Eso es lo que vos proponías...

**Dr. Zyserman:** Me parece razonable porque es de donde viene el dictamen.

**Sr. Díaz:** Lo que se me ocurre es, no solo devolverle el informe, sino que se le dé un poco más de información.

Yo entiendo que la Comisión Evaluadora se le pasó por alto porque si no me equivoco el dictamen dice que evaluó ochenta y tres informes. La Comisión Evaluadora confía en lo que está en el papel, que declaran los docentes y seguramente no se puso a averiguar de los ochenta y tres profesores si eventualmente dicen: "Yo doy clase en esta materia".

**Dr. Zyserman:** Los informes son declaraciones juradas.

**Sr. Díaz:** Son declaraciones juradas, entonces entiendo que se les puede enviar nuevamente el informe con la resolución que se hizo mención recién, que es del 2019, donde figura la baja de la materia.

**Decana:** Seguro que vamos a reevaluarlo con todo lo que se habló acá. La Comisión va a estar en conocimiento de todo lo que se discutió acá porque tiene que tener esos elementos para seguir evaluando. Y anexar la Resolución 103 también. Con toda esta información la tienen que volver a evaluar.



**Secretaria Académica:** Entonces votaríamos el dictamen con la aprobación de los otros ochenta y dos informes, y este lo devolvemos a la Comisión Evaluadora.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas en lo referido a los otros ochenta y dos informes "acceptables" y que el informe de la Dra. Parisi vuelva a la Comisión Evaluadora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1429/21. Cde. 5/22. La Dra. Lorena Cecilia Zibecchi solicita la renovación del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación semiexclusiva que posee en el marco del Programa de Retención de RRHH de la FCAG 2021 segunda convocatoria. Dictamen de Comisión.

**Dr. Carpintero:** Yo me excuso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas, con la excusación del Dr. Carpintero.*

#### **COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1760/22. Acreditación de horas de actividades de Extensión realizadas por el alumno Juan Olmo Aguirre Glik. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1761/22. Acreditación de horas de actividades de Extensión realizadas por el alumno Santino Adduca. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2026/22. Convocatoria de Proyectos de Extensión FCAG 2023. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

#### **COMISIONES DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS Y DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1816/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Dinámica". Dictamen de Comisión Conjunta.

**Lic. Paola:** Yo con respecto a este tema les adelanto que voy a decirles que quisiera abstenerme, en realidad no porque no vaya mi opinión de acuerdo con lo que se plantea en el dictamen, sino en realidad yo me interioricé, un poco, de los hechos que ocurrieron en el contexto del desarrollo del trabajo de la Comisión. Y la verdad



debo decir que creo que tengo la firme convicción que no es una cuestión de ninguna manera de mala voluntad pero sí que ha habido una cuestión de la comunicación entre las partes que entiendo que ha funcionado mal.

La verdad que cuando escucho las razones me cuesta mucho tomar posición frente a lo que debiera hacerse con este caso. Por eso voy a abstenerme de opinar.

**Secretaria Académica:** Gracias Alejandro.

**Dr. Wachlin:** El tema también fue tratado por la Comisión de Enseñanza, así que ahí pude tomar conocimiento de lo que había sucedido y también tomar opinión, por lo cual firmé el dictamen.

Ante todo, se trata de una situación bastante poco frecuente porque es raro que un Jurado no actúe en su completitud a lo largo del proceso sin mediar renunciaciones o recusaciones, excusaciones, o impedimentos; al menos así lo dice el reglamento. Y acá la palabra impedimento es tal vez la que más me lleva a pensar que puede haber algunas confusiones en cuanto a eso. Porque uno entiende cuando lee el reglamento en su completitud que cuando habla de impedimento, habla de un impedimento permanente, algo que no es transitorio, no es que "no, el jueves no puedo por tal razón, y la semana que viene tampoco porque estoy de viaje". No, acá me imagino que impedimento se refiere a que por alguna cuestión externa no se va a poder disponer del tiempo como para participar y para lo cual existe la figura del suplente que se convoca en cada uno de los estamentos para poder seguir funcionando con normalidad un jurado con sus cinco integrantes.

Sólo en el caso de que se susciten tantos casos de recusaciones, excusaciones, etc. que provoquen que el jurado quede diezmado a menos de cinco, entonces se puede llegar a actuar hasta con tres.

Pero en este caso no hubo ninguna renuncia.

Y entiendo yo que el Departamento de Concursos siempre está abierto a responder dudas, si es que existen dudas a nivel reglamentario en materia de concursos.

Si bien es cierto que todos no tenemos las mismas condiciones que tiene nuestro colega Carpintero para entender los reglamentos, me parece que si uno tiene alguna duda tampoco es un problema preguntar y sacarse la duda, como para explorar que efectivamente si alguien no pueda asistir a la próxima reunión en alguna fecha determinada significa un impedimento insalvable.

Así que en general hablamos o vemos buena voluntad de parte de los jurados de los que presiden el jurado como para extremar las medidas para que los jurados funcionen con la completitud de sus integrantes representados como dice el reglamento en cada uno de los estamentos adecuadamente.

En este caso sé que ha habido de parte del Departamento de Concursos un intento por informar acerca de alguna situación anómala al recibir el dictamen final con solo tres firmas. Y acto seguido, recibió una nota por parte de dos profesores; en este caso eran profesores pero pudo haber sido cualesquiera dos integrantes del jurado, porque no se les permitió participar del proceso del concurso.

Esta situación poco frecuente debió ser abordada en este caso por quien es el responsable máximo del concurso, que es el Presidente del Jurado.

Yo realmente tengo dudas en cuanto a que haya habido un problema de comunicación, como manifestó Alejandro, por eso es que me permito pensar en que al no accederse a una reunión en la cual la Jefa del Departamento de Concursos tenía la intención de manifestar e informar al Jurado acerca de que había algún problema referido a no dejar participar a parte de los miembros de este Jurado, entiendo yo que el



Presidente se rehusó a esa reunión y consideró que su tarea estaba finalizada, lo cual no deja de sorprenderme porque uno siempre tendría que estar dispuesto al diálogo para ver si pudo haber cometido algún error o no.

En este caso, el solo hecho de no acceder a ser informado de una reunión, para mí habla de mala voluntad. Y yo lo quiero decir acá abiertamente porque no cuesta nada escuchar al otro, aún cuando uno no cambie su punto de vista.

Entonces el gran problema que veo yo en todo esto es que actuar con menos de cinco miembros en un Jurado sin que medien motivos para que ese Jurado actúe con menos de cinco miembros y no menos de tres, abre las puertas a la arbitrariedad. Porque perfectamente alguien que considere que con tres miembros alcanza, podría citar a una parcialidad de los miembros y decidir, tal vez, con quienes más acuerde posiciones. Y en el caso del Jurado, sabemos que alcanza con que una sola parte mencione o proponga algo para que el concurso cambie de dirección, para que por ejemplo deba realizarse una prueba de oposición o no.

Así que no es un dato menor que se deje de lado la opinión no de uno, sino de dos de los miembros del Jurado.

Bueno, por todo esto y para no quitarles más tiempo, propongo entonces que la CIRF considere este antecedente para evaluar la eventual modificación del reglamento que permita evitar futuras situaciones similares que demandan un tiempo valioso a mucha gente, como lo demandó esta vez, y que además dilatan innecesariamente los concursos. Nada más.

**Dr. Carpintero:** Con todo gusto se intentará reformar la reglamentación para evitar problemas similares.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de las Comisiones de Interpretación, Reglamentos y Finanzas y de Enseñanza, con la abstención del Lic. Paola y la excusación del Sr. Díaz.*

*El Consejo Directivo aprueba la moción de modificar este punto del Reglamento de Concursos.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 431.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 431.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-357/14. Cde. 2/22. Resolución N° 421/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Extiende la dedicación del Arq. Agustín Ramos Costa Álvarez a semiexclusiva en el cargo de Ayudante Diplomado interino, cumpliendo tareas como responsable del relevamiento arquitectónico de los edificios históricos y asesor en la toma de decisiones edilicias a partir del 1° de noviembre y por el término de un año.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1700/22. Resolución N° 292/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo.



Acepta la inscripción del Lic. Marcos Osvaldo Celi en la carrera de Doctorado en Astronomía.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1684/22. Cde. 5/22. Resolución N° 429/22 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Iara Pintos en el cargo de Ayudante Alumno ordinario en el área de Secretaría de Extensión a partir del 1° de noviembre de 2022.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes de 16 de diciembre a las 09.00 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*